



Memorando N°GADMSJB-DA-2024-025-M

San Juan Bosco, 21 de junio 2024

PARA: Ing. David Vera
ADMINISTRADOR DEL SISTEMA INFORMÁTICO

DE: CPA. Dolores Beatriz Tapia Ruiz
DIRECTOR DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

ASUNTO: "Consejo de Participación Ciudadana y Control Social"

De mi consideración:

El presente es con la finalidad de solicitar a su persona que se realice las gestiones necesarias para se cumpla con el plazo para finalizar el formulario de rendición de cuentas en el sistema informático del "Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Adjunto el reporte de notificación del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Particular que pongo en conocimiento para los trámites pertinentes.

Atentamente,



Dolores Beatriz Tapia Ruiz
DIRECTOR DE GESTION ADMINISTRATIVA



El 30 de junio de 2024 es el plazo para finalizar su formulario de rendición de cuentas.

Notificación CPCCS <notificaciones_cpccs@cpccs.gob.ec>

Jue 20/6/2024 10:28

Para:gmcsjb@hotmail.com <gmcsjb@hotmail.com>

Consejo de Participación Ciudadana y Control Social

Estimadas instituciones y autoridades de elección popular, sujetas a rendir cuentas en el periodo fiscal 2023,

En cumplimiento de las Resoluciones CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 y CPCCS-PLE-SG-010-E-2023-0054, donde se establece el plazo para culminar el proceso de rendición de cuentas, se informa a todos los sujetos obligados activos en el sistema informático, que **el 30 de junio de 2024 es el plazo para finalizar su formulario de rendición de cuentas en el sistema informático del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS).**

Para solicitar usuario, debe completar el registro de su institución o autoridad en el sistema informático y esperar a que el CPCCS notifique la activación del mismo.

Para quienes ya cuentan con un usuario activo, recuerde completar todas las matrices propuestas en su formulario de rendición de cuentas del periodo 2023 hasta FINALIZARLO.

Una vez registrado el mismo, recuerde "IMPRIMIR FORMULARIO", descargar su PDF y subirlo en su página web para constancia de que finalizó el proceso.

En el siguiente enlace podrá acceder al sistema informático de rendición de cuentas del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social: <https://plataforma.cpccs.gob.ec/rendicioncuentas/>

Cordialmente,

Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas.

Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Nota: Este correo es automático y no requiere respuesta. Si tiene alguna inquietud respecto a este mensaje, comuníquese con [el directorio de rendición de cuentas](#)

